

CONSEJO PRESBITERAL
Acta

ASAMBLEA PLENARIA 2/2004

Formación integral del presbítero, dimensión espiritual

13 de diciembre de 2004

El pasado día 13-12-2004, a las 10:30 horas, se reunió la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por el Sr. Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, asistiendo 32 de sus miembros.

El Secretario inicia el encuentro con un **saludo** de bienvenida, aludiendo al tema objeto de reflexión: "Formación integral del presbítero: dimensión espiritual", en el deseo de responder al reto de una nueva evangelización desde una profunda espiritualidad.

Seguidamente, se comparte un momento de **oración**: "Dios viene en persona y os salvará" (Is 35,3-6a.10), en el que, inmersos en el tiempo de Adviento, se invita a vivir en la esperanza y alegría que la venida del Señor, que viene a salvarnos, suscita en nosotros.

El **Sr. Arzobispo**, previo saludo de bienvenida a los asistentes, especialmente dirigido a los nuevos miembros del Consejo, invita a hacer presentes a todos los presbíteros de la Diócesis, especialmente a los enfermos, en esta Asamblea Plenaria. Recuerda que el cuidado y formación de las personas, al que se encuentra referido el primer objetivo de nuestro Plan Pastoral Diocesano, requiere una atención prioritaria de su dimensión espiritual. Dicha atención deberá prestarla el obispo, que ha de sentir verdadero «*afecto de Pastor por sus presbíteros*» (*Pastores gregis*), pero también mutuamente los sacerdotes en el marco de la comunión presbiteral. De ahí que invitase a discernir cómo mejorar la situación y aliento

ritual (1p), excesivas celebraciones (1p), deficiencias para su celebración (1p), falta de condiciones mínimas en la comunidad (1p) y separación de la vida y la pastoral (1p).

A pesar de ser el centro de nuestra vida y ministerio, no cuidamos suficientemente su preparación, celebración y consecuencias para el seguimiento en la vida concreta (1).

2. ¿Estudias y meditas la Sagrada Escritura?

Ocupa un lugar privilegiado en nuestro estudio y oración (5) u ocasional cuando hay que explicarla, preparar la homilía o la catequesis (5,1p), o utilizarla en la oración y el estudio (3,2p).

No le dedicamos la atención que deberíamos por falta de tiempo o disciplina (2).

3. ¿Celebras y recibes los sacramentos, especialmente el de la Reconciliación, "en Espíritu y Verdad"?

Celebramos y recibimos los sacramentos en la mejor predisposición posible (4). Para la Reconciliación cada uno busca su propio camino (1), sintiéndose como una necesidad que nace de la humildad (1p). La Unción de enfermos se celebra cuando es solicitada por los fieles (1).

La Reconciliación presenta algunas dificultades: cierto descuido en su periodicidad (3), aprovechando las celebraciones comunitarias de los tiempos fuertes (3,1p), valoración del compañero con quien se celebra (1), insatisfacción ante el rito y el proceso de conversión (1p), aunque como presbíteros se cuida la disponibilidad y la preparación de las celebraciones (1).

4. ¿Cómo es tu devoción a la Virgen María, Madre y discípula?

La cercanía y devoción a María constituye una opción fundamental (1), ya que, como Madre y discípula de Jesús (1), se convierte en modelo de creyente (1p) que conduce a Dios por Jesús (1,1p), tal como trasparenta su acogida de la Palabra (1p), humildad (1p), grandeza y valentía en lo escondido (1p), actitud de agradecimiento (1p), fomentando la veneración a la Madre de Dios (1p) en las fiestas marianas en la parroquia (2p), en el contexto de las devociones y advocaciones del año litúrgico (2p), ya que ella fortalece la espiritualidad de los que la tienen por patrona (1).

Desde el reconocimiento de su papel en la historia de la salvación (1p) en la que sólo Cristo es

La dimensión humana, que personaliza (1p), la dimensión intelectual, que permite una actualización del saber, aunque no se disponga del sosiego que requeriría (1,1p), y la dimensión pastoral, que configura toda la vida (1p), son fuente de una vida espiritual que permitirá analizar todos los acontecimientos desde una perspectiva nueva (2p).

7. ¿Cómo influyen en tu espiritualidad la economía, la vivienda, los recursos materiales?

Una sana espiritualidad requerirá un sano equilibrio en los recursos materiales disponibles, que sea reflejo de los valores evangélicos (1) y del voto o promesa de pobreza (1).

Ello se ha de traducir en una forma de vida sencilla y austera (2p), que relativice los propios bienes (1p), compartiendo solidariamente lo material y espiritual que se ha recibido (2p).

”Formación Integral del presbítero: dimensión espiritual” para el Consejo Presbiteral

8. ¿Consideras que está suficientemente atendida la dimensión espiritual de los presbíteros en nuestra Diócesis? (Valoración general)

En general, se considera que sí se encuentra adecuadamente atendida, dado que hay suficientes y variadas ofertas (8,2p), aunque pueda mejorarse (1), de forma que es responsabilidad de cada cual utilizar o no los recursos ofrecidos (5,2p).

No obstante, se alude a algunos aspectos negativos: falta de cultivo interior (1p), individualismo (1), escasa participación (1,1p), oferta insuficiente (1) y dispersa (1p), desconexión de la experiencia y ejercicio pastoral (1), desequilibrio con la dimensión humana (1p), necesidad de otra forma de acompañamiento, excesivo condicionamiento de los problemas prácticos (2), falta de espiritualidad propia, que es monástica e individualista (1) y menores oportunidades para los sacerdotes del mundo rural (1).

9. ¿Qué valoración te ofrecen cada uno de los medios institucionales ofrecidos por la Diócesis?

Globalmente la valoración sobre cada uno de los medios ofrecidos es positiva (2), aunque puedan mejorarse (1), dependiendo de la utilización que se haga de cada uno de ellos (1).

Deberían buscarse los medios que permitan la mayor participación de los presbíteros (1), ya que

Retiros Espirituales:

Tanto en la ciudad (1,1p) como en las zonas rurales (1) se valora la asistencia y su integración dentro del ritmo de encuentros (1).

Como deficiencias se aportan las siguientes: falta de programación (1) y regularidad (1), malos horarios (1), escasa participación (1) con mayor afluencia de jubilados (1), poco rigor, tiempo y ambiente de oración y silencio (1,3p), falta de amenidad y cercanía al presente.

Debería insistirse en la asistencia (1,1p), dada la riqueza del encuentro entre sacerdotes (1), que en ocasiones resulta frío (1), quizás explorando otras posibilidades (jornada de oración, trabajo y descanso) (1).

10. Propuestas o sugerencias nuevas a nivel parroquial, arciprestal, zonal y diocesano.

Mejor aprovechamiento de las ofertas existentes (1) mediante una implicación personal (1), que se traduzca en una mayor participación (1).

Cercanía entre el obispo y los presbíteros (1) y de éstos entre sí (1), que favorezca la confianza.

Atención personal a cada situación (2p), que requiere más sacerdotes disponibles de distintas sensibilidades, además del delegado del Clero, cuya figura se valora positivamente (1).

Cuidado especial de sacerdotes enfermos y mayores, que han de contar con ayuda profesional (Residencia Sacerdotal), valorando la conveniencia de articular algún instrumento de solidaridad que cubra las necesidades (1).

Mayor solidaridad entre los sacerdotes respecto a sustituciones por enfermedad o descanso (1).

Fomento de la comunión presbiteral, mediante el cuidado de la concelebración de la Eucaristía con el obispo y compañeros sacerdotes en algunos momentos más significativos (1) y ordenaciones (1), y la celebración festiva en algunos encuentros (Navidad, San Juan de Ávila) (1), realizando los ajustes necesarios en la tarea pastoral propia que los posibiliten (1).

Reconciliación...) y la vivencia de la caridad pastoral en el servicio a los hermanos, que, por ello, serán los manantiales que nutran nuestra espiritualidad como pastores del pueblo de Dios.

A la vez, constatamos y reconocemos nuestras limitaciones, provenientes, unas veces, de las muchas y variadas tareas que realizar cada día, otras, de las tensiones surgidas en las comunidades en el ejercicio de nuestro ministerio, otras, de la rutina o ritualismo que puede apoderarse de nosotros, otras, de nuestra infidelidad a los compromisos sacerdotales...

A pesar de ello, ilusionados con la tarea que el Señor nos encomienda, nos urgimos mutuamente a reavivar el don de Dios como presbíteros, proponiéndonos personalmente:

Organizar nuestra vida priorizando la dimensión espiritual, mediante el cultivo de la oración personal, la celebración de la Liturgia de las Horas y la formación espiritual.

Hacer que la celebración de la Eucaristía y la Reconciliación sean centro de nuestro ser y vivir sacerdotal, cuidando el antes, durante y después que nos ayuden a vivirla en plenitud.

Cultivar la relación de amistad con otros presbíteros que favorezca el acompañamiento espiritual mutuo en la vivencia de la propia espiritualidad.

Además, desde el reconocimiento y agradecimiento al cuidado espiritual que nos ofrece nuestra Diócesis, siempre susceptible de mejora, pedimos a las distintas instancias y organismos diocesanos:

Valorar y cuidar los medios ordinarios ofrecidos por la Diócesis para nuestra Formación Permanente Integral (encuentros formativos, ejercicios espirituales, retiros).

Favorecer que los encuentros y con vivencias propicien conocernos mejor; para que crezca la confianza mutua que facilite compartir la experiencia espiritual.

Celebrar más encuentros y momentos de oración compartidos, propiciando a lo largo de este Año de la Eucaristía algún momento de adoración eucarística.

Cuidar los medios que favorezcan el cultivo de la dimensión espiritual: lugar de encuentro, puntualidad en las compromisos, elaboración de un calendario anual, programación de actividades extraordinarias...

19 h. en la Catedral), Retiro Sacerdotal dirigido por D. Antonio Bravo (23-12-2004, de 11 a 14 h. en el Centro de Espiritualidad), Ejercicios Espirituales de Villagarcía de Campos (10 a 15-1-2005)...

Sin más asuntos que tratar, después de unas breves palabras de agradecimiento sincero a la Asamblea por el trabajo desarrollado a lo largo de la jornada por parte del **Sr. Arzobispo** y de una **oración final** dirigida a la Virgen María, recitando juntos la "Oración que rezó Juan Pablo II en su Peregrinación al Santuario de la Virgen del Lourdes los días 14 y 15-8-2004 con motivo del 150º Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción", se levantó la sesión a las 17:30 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Francisco Javier Mínguez Núñez, Secretario